



Fecha: 23 de mayo 2024

Título: Servicios de Mantenimiento de HVAC para la Embajada de Canadá en Argentina, en Buenos Aires

Número de Licitación: 24-249796

---

Las siguientes preguntas y respuestas están relacionadas con el pliego de condiciones mencionado anteriormente.

---

### Preguntas & Respuestas # 1

- P1.** “Con respecto a M1: Para las referencias, ¿prefieren una carta de referencia, o la referencia del proyecto es suficiente? ¿Tiene que estar firmada por la empresa en la que se realizó el proyecto?”
- R1.** No hay especificaciones sobre las referencias que deben proporcionarse. Si aporta referencias, no es necesaria una carta firmada siempre y cuando se faciliten suficientes detalles del proyecto.
- P2.** “¿Se puede proporcionar la oferta en español?”
- R2.** No, la oferta debe presentarse en inglés o francés.
- P3.** “Con respecto a M2: ¿Aceptará licencias canadienses, siendo 3131A Mecánico de Refrigeración y Aire Acondicionado, así como licencias de Técnico de Gas que aprobaron para su uso en Canadá?”
- R3.** Sí.
- P4.** “Con respecto a M2: No existe una licencia o certificación técnica específica para trabajar con sistemas HVAC en Argentina. Lo que existe son certificaciones administrativas que tendrán todas las empresas de HVAC. ¿Será aceptado?”
- R4.** Sí.
- P5.** “Respecto al PR1: Si no tenemos previsto subcontratar o participar en una empresa conjunta, ¿tenemos que cumplimentar o presentar este criterio valorado por puntos?”
- R5.** Tiene que ser presentado ya que el trabajo será completado por su empresa, sólo omitirá el último punto de los criterios puntuables que es:  
- una descripción de la naturaleza, el alcance y la duración de los vínculos en cualquier asociación / empresa conjunta.
- P6.** “¿Incluye el precio en firme los costos de reparación, más concretamente los equipos y piezas que puedan ser necesarios para la reparación?”
- R6.** El costo global debe incluir las piezas o materiales para el mantenimiento preventivo de acuerdo con el apartado 4.4, subsección 4.4.4, del pliego de condiciones. Cualquier material para el mantenimiento correctivo quedará fuera del precio en firme.



- P7.** “¿El precio en firme incluye los costos de reparación, más concretamente los equipos y piezas que puedan ser necesarios para la reparación?”
- R7.** El coste «todo incluido» debe incluir las piezas y materiales para los servicios de mantenimiento rutinario y preventivo, de acuerdo con el apartado 4.4, subsección 4.4.4, del Pliego de condiciones. Los materiales para los servicios de mantenimiento a demanda quedarán fuera del precio en firme.
- P8.** “Con respecto al precio en firme para el mantenimiento periódico, ¿se incluyen las piezas normales, el refrigerante, etc.?”
- R8.** Consulte R7.
- P9.** “En el formulario de oferta, para el costo por hora todo incluido para los servicios de mantenimiento a demanda, ¿están incluidos los gastos de desplazamiento? ¿La suma de cada periodo para los servicios de mantenimiento solicitados según demanda es de 35 horas? Para el precio rutinario, ¿la suma de cada periodo es por mes?”
- R9.** Sus tarifas mensuales y horarias con todo incluido deben incluir los desplazamientos. Para los servicios de mantenimiento rutinario, pedimos el coste mensual en firme todo incluido. La suma de cada periodo sería el costo anual (12 X la tarifa mensual todo incluido). Para los servicios de mantenimiento a medida que se soliciten, la suma de cada periodo será el costo total multiplicado por 35 horas. Tenga en cuenta que las 35 horas son sólo una estimación a efectos de evaluación.
- P10.** “Ponemos el valor para 1 año o para los 5 años completos en la lista de precios?”
- R10.** Los 5 años completos.
- P11.** “Sólo para confirmar, ¿tenemos que completar algo en el borrador del contrato?”
- R11.** No. Se incluye sólo a título informativo para reflejar los términos y condiciones que contendrá el borrador del contrato.
- P12.** “Queremos saber qué materiales o repuestos debemos incluir en el valor del pago por mantenimiento.  
Filtros  
Refrigerante  
Correa  
Actuador de válvula  
Válvulas  
Compresores  
Ventiladores”
- R12.** Consulte R7.
- P13.** “Requisito típico para las licitaciones de PWGSC que garantiza el cumplimiento del Protocolo de Montreal y las necesidades de seguridad:  
  
HVAC - Tres (3) empleados de servicio:



- o Licencia válida de certificación de técnico (JP) en refrigeración y aire acondicionado de la provincia de Ontario (o equivalente aprobado por la evaluación de equivalencia comercial provincial canadiense).
- o Tarjeta de agotamiento de la capa de ozono válida para la provincia de Ontario (o equivalente interprovincial aprobado)

Pregunta: ¿Tiene Asuntos Exteriores la intención de aprobar licencias de técnicos que NO cumplan las equivalencias comerciales canadienses?”

- R13.** Exigimos la licencia y/o certificación local, ya que es allí donde se realizará el trabajo. También se aceptarán las normas canadienses.
- P14.** “3.2 Precio en firme - Los licitantes deberán cotizar un precio en firme con todo incluido /» 6. Entregas. Entregables - 6.4 Servicio integral, reparación, mantenimiento preventivo y predictivo de los sistemas del edificio....»  
- Basándose en los comentarios anteriores, por favor confirme que para las reparaciones de equipos, los costes de piezas y materiales se consideran adicionales y no incluidos en el precio «como y cuando» proporcionado.”
- R14.** Consulte R7.
- P15.** “**Servicios de mantenimiento a demanda-**  
- Confirme que los gastos de viaje, comida y alojamiento deben estar incluidos en la tarifa horaria.”
- R15.** Sí.
- P16.** “**Seguridad**  
- ¿Cómo piensa Asuntos Exteriores mantener la seguridad de las personas que trabajan fuera del país? ¿Se proporcionarán escoltas desde el aeropuerto hasta los lugares de trabajo y los dormitorios? ¿Se proporcionarán dormitorios?”
- R16.** No. Es responsabilidad del Contratista garantizar su seguridad y la de su personal.
- P17.** “**Transporte entre emplazamientos.**  
- ¿Se proporcionará transporte entre las ubicaciones? Ej. Embajada a residencias privadas”
- R17.** No.
- P18.** “¿Considera Asuntos Exteriores la posibilidad de conceder esta oportunidad a una entidad NO canadiense? Ej. ¿Contratistas locales? ¿Se exigirá a los contratistas locales que demuestren su competencia para trabajar con aparatos de calefacción, ventilación y aire acondicionado que se ajusten a las cualificaciones profesionales canadienses?”
- R18.** El Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo quiere adjudicar un contrato a quien pueda satisfacer los requisitos de la Solicitud de Propuestas (RFP), es decir, licitadores locales o internacionales. Dado que el trabajo se realiza en Buenos Aires, Argentina, exigimos que el contratista cumpla los requisitos locales. También se aceptarán las calificaciones canadienses. El contratista debe ser capaz de trabajar en Argentina de forma independiente y proporcionar mantenimiento de rutina de forma regular y de emergencia.



**P19.** “Normativa Federal sobre Halo-Carbono - Se requiere una licencia ODP para realizar cualquier comprobación de fugas, mover o utilizar refrigerante en Canadá. ¿Agregará Asuntos Exteriores esta licencia como requisito?”

**R19.** No.

---